



51010-
Medellín,

Doctora
Nora Luz Salazar Marulanda
Subdirectora
Centro de Servicios de Salud
Regional Antioquia
SENA

Asunto: Autorización de Contratación

Apreciada subdirectora,

De acuerdo con la solicitud de autorización recibida que se relaciona a continuación, me permito remitir autorización para realizar el proceso de contratación, debidamente firmada:

Numero de autorización	Radicado Centro	Objeto	Modalidad	Valor autorizado	Plazo	CDP
169	CORREO ELECTRÓNICO 13/11/2024	5_9401_1308 COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES AMBIENTES DE FORMACION Y AREAS ADMINISTRATIVAS DEL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA	MINIMA CUANTIA	\$20.000.000	15 DÍAS SIN EXCEDER EL 6 DE DICIEMBRE DE 2024	9024 DEL 19-09-2024

OBSERVACIONES:

Se solicita hacer los ajustes correspondientes a la solicitud, acorde con las siguientes observaciones según revisión adelantada:

- Ajustar el plazo en el formato de estudio previo, 15 días sin exceder el 6 de diciembre de 2024
- Anexar al proceso toda la documentación correspondiente a la lista de chequeo.

La presente autorización se otorga, partiendo de la buena fe ya que se encuentra dentro del Plan de Adquisiciones de la entidad, pero no supe en todo caso la responsabilidad que según la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 se establece para cada ordenador del gasto de velar porque los procesos se efectúen conforme a las normas legales.

John Albeiro Giraldo Londoño
Director (E) Regional

Revisó: Clara Inés Aguilar Velásquez - Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto.

Elaboró: Yulieth Acevedo Quintero – Abogada Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

Regional Antioquia/Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Calle 51 No.57-70, Medellín - PBX 57 601 5461500



EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 17 del artículo 15 del decreto 249 de 2004 y la Resolución de Delegación Nro. 1-00256 de 2024

AUTORIZA

OBJETO: “5_9401_1308 Compra de aires acondicionados para el acondicionamiento de los diferentes ambientes de formación y áreas administrativas del centro de servicios de salud del Sena Regional Antioquia”.

PLAZO: La ejecución del contrato depende de la orden de compra, teniendo en cuenta la vigencia de este, los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en el respectivo instrumento de agregación de demanda, para las Entidades Compradoras, según corresponda.

El Centro de Servicios de Salud en atención al principio de anualidad presupuestal, solicita a los posibles oferentes, atender la entrega de dicho requerimiento en un término de 15 días sin que exceda el 06 de diciembre de 2024.

VALOR: de hasta VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 20.000.000), en el rubro de adecuaciones y construcciones.

RECURSOS: Los recursos se encuentran disponibles en el rubro de adecuaciones y construcciones, presupuesto según disponibilidad presupuestal CDP N° 9024 del 19 de septiembre de 2024.

No obstante. Para suscribir el correspondiente contrato de servicios, el Subdirector del Centro, debe contar con los Estudios Previos descritos en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 1860 de 2021).

AUTORIZACIÓN No. 169. Medellín, 19 de noviembre de 2024

JOHN ALBEIRO GIRALDO LONDOÑO
Director (E) Regional Antioquia

Vo Bo. Nora Luz Salazar Marulanda- Subdirectora Centro de Servicios de Salud.

Aprobó: Ana María Jaramillo Mesa - Jurídica CSS

Proyectó: Alex Hernando Tapias Zuleta - Contratación de Bienes y Servicios CSS

Revisó: Yulieth Acevedo Quintero, Abogada Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Dirección General/Regional Antioquia/Centro de Servicios de Salud
Dirección Calle 51 N° 57-70, Ciudad Medellín. - PBX 57 601 5461500


@SENAComunica
www.sena.edu.co